DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	ACTA DE REINICIO N°02		
FECHA DEL ACTA	24 DE JULIO DE 2024		
No. DE CONTRATO Y FECHA	CONTRATO 82-27/05/2025		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
OBJETO	REPARACION DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
CONTRATANTE	NOMBRE	PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	
	NIT	901921485-9	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO	
	C.C	1095841483	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	
	CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	63.337.510	
SUPERVISOR	NOMBRE	WILSON MOTTA RODRIGUEZ	
	CC	8.738.495	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 41.000.120	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A	APORTE MUNICIPIO	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
CDP	NÚMERO:	3482	
	FECHA:	03/04/2025	
RP	NÚMERO:	5764	
	FECHA:	28/05/2025	
PLAZO INICIAL		1 MES	
FECHA DE INICIO		17 DE JUNIO 2025	
FECHA DE TERMINACION		16 DE JULIO 2025	
FECHA DE SUSPENSION N°1		14 DE JULIO 2025	
FECHA DE REINICIO N°1		24 DE JULIO DE 2025	
NUEVA FECHA DE TERMINACION		01 DE AGOSTO DE 2025	

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN EL REINICIO DEL CONTRATO

En Bucaramanga, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JULIO de 2025 se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, Secretaria de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, WILSON MOTTA RODRIGUEZ, supervisor de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO en representación de PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. como contratista de obra, con el fin de acordar el Reinicio N°1 del Contrato de Obra 82-27/05/2025, considerando:

1. Que el día catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025) se suscribió acta de Suspensión N°1 al Contrato de Obra N°82-27/05/2025 cuyo objeto es "REPARACION DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por un plazo de DIEZ (10) días, debido a que: en la ejecución de las actividades del contrato de obra se han presentado situaciones que ameritan modificación por mayores cantidades de obra contractuales y obra no prevista, generando esto un mayor valor contractual y plazo para entrega de la obra en óptimas condiciones de funcionalidad. *El día 27 de junio de 2025, el contratista de obra PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. presento una solicitud de adicional en valor y tiempo y se encuentra en trámite dicha solicitud por parte de la Secretaría de Infraestructura".*

2. El 14 de julio de 2025 se firma el acta de Suspensión N°1, por el término de 10 días contados a partir del 14 de julio de 2025 debido a la necesidad de hacer un adicional en valor y tiempo al contrato inicial.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el Contrato de Obra N°82-27/05/2025, a partir del 24 de julio del 2025 teniendo en cuenta que se superaron los motivos que dieron origen a la suspensión No 1.

SEGUNDO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco de este. Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024.

NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO
Representante legal- CONTRATISTA
PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Municipio de Bucaramanga
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: ing. Wilson Motta Rodriguez- supervisor
Reviso: Aspectos Jurídicos María Fernanda Sandoval- Abogada CPS Secretaria de Infraestructura